

~~14279~~
151286

Quito, a 20 de Septiembre del 2014

Señor

MARIO OSWALDO VILLAVICENCIO GARATE

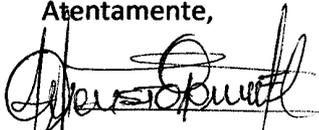
Presente.-

De mis consideraciones.-

La Junta General de accionistas de la Compañía INTERNET TECHNOLOGIES FINANTECH S.A., en resolución tomada el día sábado 20 de septiembre de 2014, tuvo el acierto de reelegirle a usted como PRESIDENTE de la Compañía por un período de DOS AÑOS, por lo que usted ejercerá la representación legal de la Compañía por subrogación en caso de ausencia del Gerente General, con todos los derechos y obligaciones que lo atribuyen La Ley y los Estatutos de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décimo Cuarta del Cantón Quito Dr. Alfonso Freire Zapata, el 29 de Enero del 2004 e inscrita bajo el número 492 del Registro Mercantil, tomo 135, el 26 de Febrero del 2004.

Atentamente,

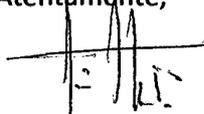


Sr. Jorge Rosales

SECRETARIO AD-HOC

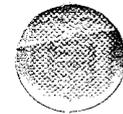
Agradezco y acepto el cargo de PRESIDENTE por el periodo indicado.- Quito a 20 de Septiembre del 2014.

Atentamente,



Mario Oswaldo Villavicencio Garate

C.I. 0101412138



TRÁMITE NÚMERO: 63503

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14279
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/09/2014
FECHA ACEPTACION:	20/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERNET TECHNOLOGIES FINANTECH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101412138	VILLAVICENCIO GARATE MARIO OSWALDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 492 DEL: 26/02/2004 NOT: 14 DEL: 29/01/2004 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL